

ACUERDO DE REPARTO DE ENERGÍA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO INSTALACIONES CON EXCEDENTES ACOGIDAS A COMPENSACIÓN

En aplicación del Real Decreto 244/2019 de 5 de abril, los siguientes consumidores acordamos asociarnos a la instalación de autoconsumo colectivo de energía eléctrica con las siguientes características:

CON excedentes Acogida a compensación

CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	
CÓDIGO DE AUTOCONSUMO (CAU)	

(Completar para cada consumidor asociado)

	CONSUMIDOR ASOCIADO (Titular del suministro)	NIF	CUPS	COEFICIENTE DE REPARTO (β)
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

(Si existen varios productores con instalaciones de generación asociadas al autoconsumo, completar para cada uno de ellos)

	CONSUMIDOR ASOCIADO (Titular de la instalación de generación)	NIF	CIL	COEFICIENTE (α)
1				
2				
3				
4				
5				

Con la firma del presente acuerdo, los consumidores nos acogemos voluntariamente al mecanismo de compensación simplificada entre los déficits del consumo de cada consumidor y la totalidad de los excedentes de la instalación de autoconsumo, tal como establece el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril.

Les rogamos reciban esta comunicación y procedan a realizar los trámites necesarios.

Del mismo modo, les solicitamos la aplicación del mecanismo de compensación simplificada de los excedentes de la instalación de autoconsumo a la que nos asociamos, y el inicio del mecanismo de compensación.

Así mismo, comunicamos que el contador de generación estará en la modalidad de:

- Propiedad del cliente.
- En alquiler a la empresa distribuidora

Asignado al CONSUMIDOR ASOCIADO con CUPS:

En Melilla a _____ de _____ del 202__



Los **CONSUMIDORES** asociados:
(Completar para cada consumidor asociado)

		Consumidor asociado 1:
		NIF:
Consumidor asociado 2:	Consumidor asociado 3:	Consumidor asociado 4:
NIF:	NIF:	NIF:
Consumidor asociado 5:	Consumidor asociado 6:	Consumidor asociado 7:
NIF:	NIF:	NIF:
Consumidor asociado 8:	Consumidor asociado 9:	Consumidor asociado 10:
NIF:	NIF:	NIF:

Los **PRODUCTORES** asociados:
(Completar para cada consumidor asociado)

Consumidor asociado 1:	Consumidor asociado 2:	Consumidor asociado 3:
NIF:	NIF:	NIF:
Consumidor asociado 4:	Consumidor asociado 5:	
NIF:	NIF:	

Gaselec S.A.
Grupo Gaselec
C/Comandante Aviador Joaquín García Morato,3
52006 Melilla
Tlf. 952 67 19 02 – Fax 952 67 82 97
www.gaselec.es

